



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARLY VARGAS Cédula 0000000 (Madre), ALBERTO TIMANA Cédula 0000000 (Padre) de LEIDY VANESA TIMANA VARGAS Tarjeta de Identidad 1075304882, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 10 No 6A 37 BARRIO ALTICO NEIVA HUILA DEFENSORÍA CUARTA DE FAMILIA para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 30/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

23695227

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/06/2024

Desfijar el: 21/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA DUEÑAS OSORIO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila

Centro Zonal La Gaitana

Huila - Neiva

